



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

| Planeación Semestral por Progresiones | | | | | |
|---|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---|
| La planeación semestral tiene como objetivo que el docente tenga una perspectiva global de los elementos que deben tomarse en cuenta para el proceso de enseñanza aprendizaje durante todo el semestre, se realiza una vez al inicio del semestre. | | | | | |
| Datos de identificación generales para la planeación semestral | | | | | |
| Subsistema: | ESCUELAS PREPARATORIAS OFICIALES | Subdirección regional: | ORIENTE | Supervisión Escolar: | BG 044 |
| Nombre del plantel: | ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 28 | Semestre: | PRIMERO | Grupo: Turno: Turno: | 1.1, 1.2 y 1.3 MATUTINO |
| Fecha de elaboración: | 25 DE AGOSTO | Nombre del (a) docente: | CINTHIA MIRELLE LORANT MARTÍNEZ | CCT: | 15EBH0091W |
| Área/recurso/ ámbito: | RECURSOS SOCIOEMOCIONALES | Nombre del área, recurso o ámbito | AMBITOS SOCIOEMOCIONALES | Unidad de Aprendizaje Curricular: | TEMAS SELECTOS DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS I |
| Horas a la semana de la UAC: | 1 | Total de horas de la UAC al semestre: | 20 | | |
| Contexto educativo: externo e interno | | | | | |
| "El diagnóstico del contexto educativo permite identificar y analizar los factores que tienen influencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje" (SEMS/COSFAC, 2022, p. 37). | | | | | |
| Instrucción: Para el llenado de este apartado considerar como criterio principal los factores externos e internos al plantel que influyen en el aprendizaje. | | | | | |
| 1. Contexto externo del plantel | | | | | |
| <p>Para el Contexto Externo, consideramos la ubicación geográfica del plantel, los aspectos socioculturales y socioeconómicos en donde desarrollamos nuestra labor. Ubicación: La Escuela se encuentra ubicada en la calle Oriente 8 número 248, de la colonia Reforma, Municipio de Nezahualcóyotl, código postal 57840, latitud 19.374865823585804, longitud -98.98177234240895. Entre Sur 1 y Sur 2, a una calle de la Av. Floresta y a una calle de la Av. Pantitlán. Aspectos Socioculturales: Según datos del 2020 del INEGI, en Nezahualcóyotl viven 1 millón 077 mil 208 habitantes, de los cuales 517 mil 059 son hombres y 549 mil 376 son mujeres. La esperanza de vida de la población es de 75 años, igual a la media nacional. Lo que hace un gran hacinamiento de la población. Las mayores problemáticas son la Crisis de Agua, la Inseguridad pública y los problemas de MOVILIDAD. Economía: De acuerdo con el censo económico de 2019, los sectores económicos con mayor número de unidades económicas en Nezahualcóyotl son: Comercio al por menor 48,7 % con 22,992 unidades y los servicios de esparcimiento culturales y deportivos sólo representan el 1,43 % con 561 unidades. Es notable que se requieren más áreas verdes y eliminar el gran foco de contaminación que es el tiradero a cielo abierto del Bordo de Xochiaca.</p> | | | | | |



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

2. Contexto interno del plantel

Matricula, al momento de elaborar este diagnóstico contamos con 426 alumnos en turno matutino En relación con los indicadores académicos que arroja la plataforma MIGE, la cobertura y absorción tendríamos que mejorar. Sin embargo, dadas las dimensiones de la escuela y aunque contamos con mucha demanda de espacios no podemos atender estas solicitudes, por tal motivo estos dos indicadores no podremos mejorarlos. La aprobación y el aprovechamiento son dos indicadores en donde estamos logrando lo planteado en turno matutino. Teniendo como resultado un edificio renovado en todas sus 9 aulas, servicio médico, auditorio, papelería, 6 pequeñas bodegas, biblioteca, sala de docentes, contabilidad, pequeña área verde, control escolar, sala de cómputo, arco techo, explanada, laboratorio multidisciplinario, área de directivos, área de orientación escolar, tutorías y terraza. Siempre limpio y ordenado. Equipamiento. En cuanto al equipamiento, hemos avanzado mucho, ahora tenemos las 9 aulas con proyectores y cable HDMI, para conexión a laptop. 48 computadoras de escritorio para servicio didáctico, y 7 laptops para uso de directivos y orientación, así como 5 equipos más de escritorio. Contamos con 16 cámaras de seguridad, DVR y monitor, conmutador con 7 extensiones, alarma sísmica conectada al sísmológico nacional con 4 bocinas, dos módems para el servicio de internet, 7 impresoras de diversas características, impresora para credenciales en PVC, equipo de primeros auxilios, camilla de emergencias, 11 extintores de diversos usos, horno de microondas. Recursos Humanos. Contamos 67 docentes en ambos turnos, todos dentro de su perfil para impartir las asignaturas asignadas, 4 personas de intendencias, 4 personas con funciones administrativas, un director, un subdirector, un secretario escolar y una pedagoga A. Modelo Educativo. Actualmente estamos desarrollando el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, con 7 Campos disciplinares (Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, * Comunicación, Humanidades, Formación para el Trabajo y Para escolares); 5 componentes a saber: Básico (27 UAC), Propedéutico (6 UAC), Formación para el Trabajo (4 UAC), Para escolares (6 UAC) y Estatal (3 UAC). Todo ello durante 6 semestres. Aplicando la reglamentación y el calendario escolar vigentes.

2.1 Diagnóstico del grupo

Transversalidad

La transversalidad es una estrategia didáctica y curricular para acceder a los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y los recursos socioemocionales, de tal manera que se realice la conexión de aprendizajes de forma significativa en la formación del estudiantado desde una perspectiva multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar, permitiendo la integración de diversos aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales para fomentar un sentido de bienestar personal, social, cultural y productivo, y con ello dar un nuevo sentido a la acción pedagógica de las y los docentes u otros actores educativos. (SEP, 2024)

Transversalidad a partir del Programa, Aula, Escuela y Comunidad

Participación en Proyectos Escolares

Instrucción: Anote el nombre y el objetivo del proyecto escolar, así como la manera en que se participará desde la UAC.

1er grado

Proyecto: "Feria de la ciencia y su relación con la salud física, mental y emocional, 2025"

Objetivo: "Promover el interés científico y la conciencia sobre la importancia de la salud física, mental y socioemocional, mediante la exposición y demostración de proyectos y modelos que fomenten hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el cuidado integral del bienestar humano"

Programación semestral

Es importante establecer la relación entre la(s) progresión (es) de aprendizaje a desarrollarse en una misma secuencia didáctica, el número de sesiones y el periodo en que se llevará a cabo.

En acuerdo con el subdirector del plantel, podrá agrupar hasta dos progresiones continuas en un mismo periodo.

Instrucción: Para el llenado de este apartado el docente debe considerar el número de sesiones en las que llevará a cabo la secuencia didáctica de la(s) progresión(es).



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

| Progresión(es) de aprendizaje a desarrollar en la secuencia didáctica | Número de horas para el desarrollo de la secuencia didáctica | Periodo para el desarrollo de la secuencia didáctica |
|--|--|--|
| <p>Semana de inducción (Organizadores gráficos)</p> | 1 | 01 al 05 de septiembre |
| <p>Presentación: Encuadre, Diagnóstico e Inducción.</p> | 1 | 08 al 12 de septiembre |
| 1.-Explica su condición de sujeto (a) de derechos inherentes como ser humano, fundamentándose en los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a partir del análisis de sus artículos primero y segundo, reflexionando en torno a situaciones emblemáticas. | 3 | 22 de septiembre al 03 de octubre |
| 2.-Asume que es sujeto(a) de derechos humanos al igual que todas las personas, a través del reconocimiento de la diversidad en términos de condición socioeconómica, física, étnica, legal, de orientación sexual e identidad de género; entendiéndolo cómo estas diferencias han influido en el acceso a los derechos, a través de la revisión de casos históricos o actuales de éxitos positivos. | | |
| 3.-Comprende y describe cómo los documentos clave sobre derechos humanos y género contribuyen a su defensa activa y promueven una sociedad más justa e igualitaria, mediante el análisis crítico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 1º, 2º y 4º), la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para convertirse en agente de transformación social en su entorno. | | |
| 4.-Reconoce cómo la lucha por la justicia y la equidad social benefician su desarrollo integral y el del país, a través de la investigación crítica de hechos históricos o actuales sobre violaciones de derechos humanos situados en su contexto cultural, social y político, para desarrollar y proponer estrategias efectivas que fomenten el cambio social hacia la igualdad sustantiva. | | |
| 5.- Entiende cómo la equidad es esencial para el pleno ejercicio de la igualdad, a través del análisis crítico de los conceptos de interseccionalidad e interculturalidad y su relación con los derechos humanos y la perspectiva de género, a fin de promover el respeto a los derechos humanos en todas sus manifestaciones, con actividades de sensibilización, educación y activismo, fomentando en sí mismo (a) y la comunidad escolar un cambio social positivo. | | |
| Total de Horas | | |

Acreditación de la UAC y ponderación

Es importante presentar con claridad los aspectos que se tomarán en cuenta para la acreditación de la UAC, así como, su ponderación para la evaluación sumativa de las progresiones de aprendizaje.


Instrucción: Para el llenado de este apartado el docente debe considerar los criterios y la ponderación por período de captura (parcial) de calificaciones, con la posibilidad de agregar las filas necesarias.

| Periodo de captura de calificaciones | Aspecto | Ponderación |
|--------------------------------------|---|-------------|
| Primer periodo | Evaluación continua Productos | 100% |
| Primer periodo | Actividades complementarias Rúbrica Holística) | 90% |
| Primer periodo | Proyecto | 10% |



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

| | | |
|-----------------|-------|--|
| | Total | |
| Segundo periodo | | |
| Segundo periodo | | |
| Segundo periodo | | |
| | Total | |
| Tercer periodo | | |
| Tercer periodo | | |
| Tercer periodo | | |
| | Total | |

| Elaboró |
|---|
|  PROFRA CINTHIA MIRELLE LORANT MARTÍNEZ Nombre del (a) docente que elabora la planeación |

| Revisó |
|--|
| PROF. ADRIAN ANDRADE ALMANZA Supervisor (a) escolar |

| Planeación por Progresión | | | | | |
|---------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------|---|--|
| Fecha de elaboración | Periodo de captura de calificaciones | | | Periodo (Fechas de inicio y termino) para el desarrollo de la secuencia didáctica | Número de horas para desarrollar la progresión |
| | Primer Parcial | Segundo Parcial | Tercer Parcial | | |
| 25 agosto 2025 | 01 de septiembre al 14 de octubre | 15 de octubre al 27 de noviembre | 16 al 20 de junio | 08 al 26 de septiembre | 8 |

Momento 1. Identificar la progresión.

En este apartado se identificará de acuerdo con la progresión:

A. La categoría y subcategorías hacia las cuales se busca enfocar el contenido.
 B. La meta a la que se aspira llevar a las y los estudiantes,
 C. Los contenidos que se deben abordar

Para A. y B: El docente debe identificar la progresión a trabajar en su vinculación con el aprendizaje de trayectoria, así como los otros conceptos básicos (categoría, subcategoría y metas) considerados por área, recurso o ámbito.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

| Aprendizaje(s) de trayectoria | Progresión por desarrollar: |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Ejerce y promueve los derechos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad. Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional. Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social. | <p>1.-Explica su condición de sujeto (a) de derechos inherentes como ser humano, fundamentándose en los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a partir del análisis de sus artículos primero y segundo, reflexionando en torno a situaciones emblemáticas. por qué y para qué?</p> |
| Metas de aprendizaje | |
| <p>Desarrollar una comprensión crítica y reflexiva de la intersección entre la perspectiva de género y los derechos humanos, proponiendo soluciones y acciones concretas para promover el respeto pleno de los derechos humanos para todas las personas, sin importar su condición (socioeconómica, física, cultural o étnica, legal, de orientación sexual o identidad de género).</p> | |
| Concepto central | Concepto transversal |
| <p>Perspectiva de género y Derechos Humanos</p> | <p>Responsabilidad ciudadana: reconocer la importancia de respetar normas para la convivencia, la justicia y el ejercicio de los derechos.</p> |



”2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

| Contenidos inferidos de la progresión | | | | |
|--|---|---|--|--|
| El docente debe identificar en la progresión: | | | | |
| ¿Qué debe saber (Contenidos conceptuales) el estudiante para lograr el aprendizaje establecido en la progresión? | ¿Qué debe saber hacer (Contenidos procedimentales) el estudiante para lograr el aprendizaje establecido en la progresión? | ¿Qué normas, valores y actitudes (Contenidos actitudinales) debe desarrollar el estudiante para lograr el aprendizaje establecido en la progresión? | | |
| Contenidos conceptuales que debe aprender el estudiante según la progresión, tales como hechos, conceptos y principios | Contenidos procedimentales que debe aprender el estudiante según la progresión, tales como: reglas, métodos, técnicas, habilidades y procedimientos | Contenidos actitudinales que debe aprender el estudiante según la progresión, tales como: valores, actitudes y normas | | |
| Concepto de dignidad humana como fundamento de los derechos. Definición de derechos humanos y su reconocimiento universal. Principios de igualdad y no discriminación. Identificación de los derechos fundamentales en la Constitución mexicana. Concepto de diversidad cultural, social y personal. Bases del respeto y la convivencia armónica en la escuela y la sociedad. | Reconocer y explicar ejemplos de situaciones de respeto o violación a los derechos humanos en su vida cotidiana. Analizar textos, casos o noticias relacionados con igualdad, discriminación y derechos. Construir cuadros comparativos, mapas conceptuales o mentales sobre derechos y valores. Expresar opiniones fundamentadas en torno a la igualdad y la justicia. Proponer acciones de mejora en la convivencia escolar y social desde una perspectiva de igualdad. | Respeto a la dignidad propia y de los demás. Reconocimiento de la diversidad como riqueza social. Rechazo a la discriminación y a cualquier forma de violencia. Solidaridad y apoyo mutuo en el grupo. Tolerancia frente a las diferencias de género, cultura, religión u opinión. Compromiso con la justicia y la equidad en las relaciones cotidianas. | | |
| Momento 2 y 3. Diseñar una actividad / Evaluación formativa | | | | |
| El momento 2 plantea: 1. Considerar la exploración de conocimientos, saberes e ideas previas: Actividades de apertura 2. Seleccionar actividades acordes con las metas de aprendizaje: Actividades de desarrollo 3. Considerar métodos y estrategias que favorezcan aprendizajes significativos: Actividades de cierre | | La evaluación formativa representa un enfoque orientado a monitorear el avance del estudiante en la progresión durante la secuencia didáctica, basado en la retroalimentación del aprendizaje y la metacognición, a partir de información obtenida por medio de técnicas e instrumentos de evaluación; con la participación de diferentes agentes: los propios estudiantes (autoevaluación), entre los alumnos (coevaluación) y de la academia o el docente (heteroevaluación). | | |
| Instrucción: En el diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se realizan desde un enfoque activo y situado, empleando las principales metodologías y estrategias didácticas del área o recurso, los cuales se pueden consultar en el documento de Orientaciones Pedagógicas. Nota: Tipo de evaluación por función (evaluación diagnóstica, formativa y sumativa) /por agente (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) | | | | |
| Actividades de apertura | | | | |
| Número de horas | Actividades de enseñanza - aprendizaje y evaluación. | Instrumento(s) de evaluación/Criterios de Evaluación. | Tipo de evaluación por función /por agente | Recursos didácticos |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Presentación Semana de curso de inducción (Actividades varias) Dinámica rompehielos Encuadre/Criterios de evaluación Diagnóstico Docente: <ul style="list-style-type: none"> > Pausa activa (sem 8-12) vie 1.1 (La iguana) Promoción de Hábitos de vida saludable. > Pausa activa (sem 22-26) vie 1.3(Dánzale duro) Promoción de Hábitos de vida saludable. | Evaluación <ul style="list-style-type: none"> Instrumento: Lista de cotejo (participación, pertinencia de ideas, relación con el tema). Criterios: Expresa ideas propias, identifica ejemplos cercanos, participa activamente. | Tipo de evaluación: Diagnóstica – por agente docente. | Texto de la DUDH (artículos 1 y 2), proyector o cartel, hojas, plumones. |



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Proyecta en diapositiva o rotafolio los artículos 1 y 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Lectura guiada en grupo.• Formula preguntas detonadoras:• ¿Qué entienden por "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos"?• ¿Han visto ejemplos en su entorno donde no se cumpla esto? <p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contestan preguntas de manera individual en una hoja (lluvia de ideas).• Comparten brevemente sus respuestas en plenario. | | | |
|--|---|--|--|--|



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

| Actividades de desarrollo | | | | |
|---|---|--|---|--|
| Número de horas | Actividades de enseñanza - aprendizaje y evaluación. | Instrumento(s) de evaluación/Criterios de Evaluación. | Tipo de evaluación por función /por agente | Recursos didácticos |
| 4 | <p>Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Explica brevemente el concepto de sujeto de derechos y su relación con la dignidad humana. Presenta dos casos breves (uno de respeto y otro de violación de derechos). Organiza a la clase en equipos de 4-5 alumnos. Indica que cada equipo haga un mapa conceptual comparando el contenido de los artículos 1 y 2 con los casos presentados. <p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizan los casos en equipo. Elaboran el mapa conceptual y agregan ejemplos de su comunidad (escuela, barrio, redes sociales). Presentan de manera breve su producto al grupo. | <ul style="list-style-type: none"> Instrumento: Rúbrica para mapa conceptual (criterios: comprensión de artículos, claridad de relaciones, ejemplos pertinentes, presentación). Criterios: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende y explica los principios de igualdad y dignidad. ✓ Relaciona teoría con ejemplos concretos. ✓ Trabaja colaborativamente. | <p>Formativa – por agente mixto (docente y coevaluación entre equipos).</p> | <p>Copias de los artículos, fichas de casos, papel bond/cartulina, marcadores, cinta adhesiva.</p> |
| Actividades de cierre | | | | |
| Número de horas | Actividades de enseñanza - aprendizaje y evaluación. | Instrumento(s) de evaluación/Criterios de Evaluación. | Tipo de evaluación por función /por agente | Recursos didácticos |
| 2 | <p>Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Retoma las ideas principales y elabora un resumen en el pizarrón sobre: dignidad, igualdad, sujeto de derechos. Lanza la pregunta final: ¿Cómo se relaciona lo aprendido hoy con su vida diaria? <p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escriben en su cuaderno un compromiso personal (ejemplo: respetar la diversidad, denunciar una situación de discriminación, practicar la empatía). Comparten voluntariamente en voz alta. | <ul style="list-style-type: none"> Instrumento: Escala estimativa (sí / en proceso / no) sobre reflexión y compromiso personal. Criterios: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce su condición de sujeto de derechos. ✓ Propone compromisos reales y alcanzables. | <p>Sumativa – por autoevaluación</p> | <p>Pizarrón, plumones, cuaderno de notas.</p> |
| Referencias bibliográficas/electrónicas | | | | |
| <p>Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU (1948).</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1º, 2º y 4º.</p> <p>Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2023). Materiales educativos sobre igualdad y no discriminación.</p> <p>ONU Mujeres. (2022). Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.</p> <p>SEP (2023). Nueva Escuela Mexicana. Temas selectos de igualdad y derechos humanos.</p> <p>Referencias audiovisuales</p> <p>YouTube – ¿Qué son los derechos humanos?</p> <p>SEP – La igualdad: un valor y un derecho (Nueva Escuela Mexicana)</p> <p>El País – "We have a Dream": documental sobre inclusión y diversidad</p> | | | | |



Gobierno del
Estado de
México




EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Fortalecimiento Académico de
Educación Media Superior



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

| |
|--|
| |
|--|

| Elaboró |
|---|
|  PROFRA CINTHIA MIRELLE LORANT MARTÍNEZ |
| Nombre del (a) docente que elabora la planeación |

| Revisó |
|------------------------------|
| PROF. ADRIAN ANDRADE ALMANZA |
| Subdirector (a) escolar |